

 	<b>PLANTILLA CONVOCATORIA GENERAL (CASTELLANO)</b>		
	<b>OT-URE-FOR-007</b>	Revisión: 00	Fecha: 03-07-24

## CONVOCATORIA VACANTE IC21\_25

### DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Personal Psicólogo Investigador

Fundació Docència i Recerca MútuaTerrassa (Fundación Asistencial MútuaTerrassa).

EN AGRADECIMIENTOS Y FINANCIADO POR:



### DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el campo de la biomedicina en el "Camp de Tarragona" y en las "Tierras del Ebro". El IISPV es el instrumento que han sido dotados los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitario Juan XXIII de Tarragona, Hospital Virgen de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitario San Juan de Reus, Hospital Universitario Institut Pere Mata de Reus) y la Universidad Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

Número de vacantes: 1

Grupo de Investigación: AGAUR Grupo Consolidado de investigación clínica y genética del autismo (AUTBCN).

El la persona seleccionada realizará las siguientes tareas: desarrollo de base de datos, evaluación y recogida de datos clínicos, análisis de datos clínicos, coordinación con el resto de grupos de investigación y participación en las reuniones de investigación.

La finalidad es la colaboración en el Proyecto titulado " ESTUDIO PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CRIBADO PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON UN TRASTORNO PSIQUIÁTRICO DEL NEURODESARROLLO: UTILIZACIÓN DEL SÍNDROME DELECIÓN 22Q11.2, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PMP22/00088, para el cual se han recibido subvenciones destinadas a financiar proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de

Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## **REQUISITOS**

- Formación universitaria de grado en Psicología
- Se valorara conocimientos de ofimática (Microsoft Office)
- Aptitudes para trabajar en equipo, capacidad de trabajar de forma autónoma, de organización, amabilidad, dinamismo, polivalencia, rigor, responsabilidad y confidencialidad.

## **SERÁ VALORADO**

- Se valorara nivel de expresión oral y escrita de inglés, (mínimo nivel C o similar acreditable)
- Conocimiento de sistemas informáticos de desarrollo de bases de datos y análisis estadístico.
- Conocimientos en evaluación y diagnóstico de los Trastornos del Espectro Autista o/y alteraciones del neurodesarrollo.
- Experiencia previa en proyectos similares.
- Capacidad para identificar y resolver problemas

## **CONDICIONES LABORALES**

- Puesto de tiempo completo.
- Lugar de trabajo: Fundació Docència i Recerca MútuaTerrassa (Fundación Asistencial MútuaTerrassa).
- Contrato: Temporal (hasta el 31/12/2025, vinculado al proyecto PMP CESPED), financiado por fondos de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea.
- Salario bruto anual: 21.000€ – 23.000€.
- Fecha de inicio: incorporación inmediata (abril)

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

- Selección de CV's. Se identificarán CV's idóneos e inadecuados de acuerdo a los requerimientos. Las personas postulantes que no cumplan con los requisitos señalados en el perfil del candidato y requisitos no pasarán a la siguiente fase.
- Evaluación del CV. Evaluación de los CVs hasta una puntuación máxima de 90 puntos.

Carta de Presentación. Adjunte al currículum una carta de presentación con una extensión máxima de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuación máxima de 10 puntos.

Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuación mínima de 50 puntos en la suma de puntuaciones de la evaluación del plan de estudios y carta de presentación

- Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 100 puntos.

<b>Items</b>	<b>100</b>
Actitud	40
Adecuación en el sitio de trabajo	10
Experiencia, funciones desarrolladas/habilidades	30
Trabajo en equipo	20

La persona seleccionada debe obtener una puntuación mínima de 150 puntos en todo el proceso de selección.

### **COMITÉ DE SELECCIÓN**

Presidente: Amaia Hervas (MútuaTerrassa)

Vocal 1: Angels Gonzalez Rubio (MútuaTerrassa)

Vocal 2: Gemma Grifoll Feliu (Recruitment IISPV)

#### **SUPLENTES:**

Presidente: Aida Alvarez Pedrero (MútuaTerrassa)

Vocal 1: Oscar Sambola (MútuaTerrassa)

Vocal 2: Conchi Aznarez Morros (RRHH IISPV)

## **CANDIDATURAS**

- El CV debe incluir el número de DNI/NIE u otro número de documento de identidad personal.
- Enviar el CV y la Carta de Presentación a través del formulario dentro de la oferta de trabajo en la web del IISPV.  
<https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/>

Para cualquier duda o consulta: [recruitment@iispv.cat](mailto:recruitment@iispv.cat)

## **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DEL CV 02/04/2025**

## **COMUNICACIONES**

El IISPV comunicará a las personas candidatas los resultados de las distintas fases del proceso de selección a través de su página web.

### **HR EXCELLENCE IN RESEARCH**

El IISPV garantizará el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, de conformidad con los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

En caso de empate, se priorizará la contratación de la persona con discapacidad.

En caso de empate entre personas de distinto género, se contratará a la persona del género menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.

El IISPV cuenta con la acreditación europea The Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), cumple con los principios generales de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.